



ANUNCIOS PARTICULARES

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN

ANUNCIO del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, relativo al sometimiento al trámite de información pública del estudio de impacto ambiental y del proyecto de modernización de regadío en las comunidades de regantes del canal de Ines y del canal de Eza, fase I (Soria), acordado por la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En cumplimiento del artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa y artículos 17 y 18 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa; así como de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el proyecto de «Modernización de regadío en las Comunidades de Regantes del Canal de Inés y del Canal de Eza. Fase I (Soria)» durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la preceptiva publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, con el fin de que los interesados puedan examinar la documentación técnica correspondiente y formular si lo desean las alegaciones o sugerencias pertinentes.

Del mismo modo, el anuncio de información pública se publicará en el periódico de mayor tirada, y se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, provincia de Soria.

La relación de bienes y/o derechos afectados y los planos de expropiaciones estarán a disposición de los interesados en los días y horas hábiles en la Unidad Territorial de Soria del ITACyL, situada en la C/ Linajes 1-2.^a planta, Soria, así como en el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, en la provincia de Soria.

Así mismo, se comunica que, la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha incoado el trámite de información pública del Estudio de Impacto Ambiental (B.O.E. n.º53, de 29 de febrero de 2024) del citado proyecto.

El alcance de las obras a ejecutar por el ITACyL comprende las actuaciones de balsa de regulación en altura, balsa de espera, cántara de filtración y bombeo y estación de bombeo, contenidas en el mismo.

En consecuencia, dicho proyecto podrá ser consultado íntegramente en la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en las siguientes URL:

<https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/gestion-sostenible-regadios/plan-nacional-regadios/informaciones-publicas/pp-eia-y-proyecto-canales-ines-y-eza.aspx>

<https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/gestion-sostenible-regadios/plan-nacional-regadios/informaciones-publicas/default.aspx>

Las alegaciones deberán dirigirse al Director General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, Ctra. Burgos km 119, 47071 Finca Zamadueñas, Valladolid, por cualquiera de los medios que a tal efecto determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 8 de marzo de 2024. – El Director General, Rafael Sáez González

880